



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/OAX/056/2022.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OGAIPO CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA, AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA, DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN Y/O DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA QUE EMITEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----



ANTECEDENTES

1.- En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia.-----

2.- En atención a los oficios con números: **OGAIPO/UT/920/2022** y **OGAIPO/UT/923/2022** recibidos con fecha treinta de septiembre de 2022, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente.-----

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO. - Con fecha 06 de octubre de 2022 fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio con número OGAIPO/DA/0914/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, mediante el cuál se manifiesta que: -----

“ En atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información con números de folio 202728522000281, 202728522000282, 202728522000283 y 202728522000284 turnadas a esta Dirección de Administración mediante los números de oficio OGAIPO/UT/919/2022, OGAIPO/UT/920/2022, OGAIPO/UT/921/2022 y OGAIPO/UT/922/2022 con fecha 30 de septiembre, a efecto de dar respuesta a la misma con fundamento en los artículos 43, 44, 100,



2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19®





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



103, 106, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1 y 2 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 1, 2 y 3 fracción VII Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 10 y 12 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; artículo 11 fracción XV, de Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y a lo dispuesto en el numeral quincuagésimo séptimo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, por este medio hago de su conocimiento lo siguiente: -----

Con fecha 06 de octubre de 2022, se clasifica como confidencial la información referente a CURP, RFC y NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL contenidos en los recibos de nómina del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca requeridos en las solicitudes de acceso a la información con números de folio 202728522000281, 202728522000282, 202728522000283 y 202728522000284 con fundamento en el artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y los criterios establecidos en el acuerdo ACT-PUB/28/06/2017. -----

Con fecha 06 de octubre de 2022, se clasifica como confidencial la información referente a FOLIO FISCAL, contenido en los recibos de nómina del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca requeridos en las solicitudes de acceso a la información con números de folio 202728522000281, 202728522000282, 202728522000283 y 202728522000284 con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Con fecha 06 de octubre de 2022, se clasifica como confidencial la información referente a No. DE SERIE DEL CSD DEL SAT, No. DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR, SELLO DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE EMISOR, SELLO DIGITAL DEL SAT Y CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, contenidos en los recibos de nómina del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca requeridos en las solicitudes de acceso a la información con números de folio 202728522000281, 202728522000282, 202728522000283 y 202728522000284 con fundamento en el artículo 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. " -----



[Handwritten signature]

*2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



TERCERO. – Posteriormente igual con fecha 06 de octubre se recibió el oficio con número OGAIPO/DA/0915/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, mediante el cual expresa lo siguiente: -----

“ En atención y seguimiento a la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728522000285 turnada a esta Dirección de Administración mediante oficio OGAIPO/UT/923/2022 con fecha 30 de septiembre, a efecto de dar respuesta a la misma con fundamento en los artículos 43, 44, 100, 103, 106, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1 y 2 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 1, 2 y 3 fracción VII Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 10 y 12 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; artículo 11 fracción XV, de Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y a lo dispuesto en el numeral quincuagésimo séptimo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, por este medio hago de su conocimiento lo siguiente: -----

Con fecha 06 de octubre de 2022, se clasifica como confidencial la información referente a CURP, RFC y NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL contenidos en los recibos de nómina del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca requeridos en la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728522000285 con fundamento en el artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y los criterios establecidos en el acuerdo ACT-PUB/28/06/2017. -----

Con fecha 06 de octubre de 2022, se clasifica como confidencial la información referente a FOLIO FISCAL, contenido en los recibos de nómina del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca requeridos en la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728522000285 con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Con fecha 06 de octubre de 2022, se clasifica como confidencial la información referente a No. DE SERIE DEL CSD DEL SAT, No. DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR, SELLO DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE EMISOR, SELLO DIGITAL DEL SAT Y CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, contenidos en los recibos de nómina del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca requeridos en la solicitud de acceso a la

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19”



OGAIP

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Comité de Transparencia

información con número de folio 202728522000285 con fundamento en el artículo 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública." -----

El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con previo análisis a las solicitudes de clasificación de información confidencial realizadas por la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, determina lo siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: se **CONFIRMA** la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, así como las versiones públicas de la documentación mencionada en el considerando **SEGUNDO** del presente acuerdo, requerida en las solicitudes de acceso a la información con números de folio **2728522000281, 02728522000282, 02728522000283 y 02728522000284** -----

SEGUNDO: se **CONFIRMA** la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, así como las versiones públicas de la documentación mencionada en el considerando **TERCERO** del presente acuerdo, requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **02728522000285** -----

TERCERO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, hará del conocimiento a la Unidad Administrativa del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta y/o declaratoria de incompetencia. --

CUARTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se enliste en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lleve a cabo el Comité de Transparencia, así como los procedimientos para su publicación y actualización de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la
Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia,
celebrada el siete de octubre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar.
CONSTE. -----



C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente.

C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo.

C. Mayra Lorena López Pacheco.
Vocal Primero.

C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.

C. Jorge Fausto Bustamante García.
Comisario.

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19